



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA CONFECCIONAR EL LISTADO DE BAREMACIÓN DEFINITIVA, PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR-A/DINAMIZADOR-A DEL PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL DE LA LOCALIDAD, EN RÉGIMEN LABORAL MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL DE DURACIÓN DETERMINADA A TIEMPO COMPLETO. AÑO 2021.**

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE: D. Carlos Cardosa Zurita

VOCALES: D. Ángel Barbancho Morcillo

D. Antonio Rivera Jurado

D<sup>a</sup>. Adelina Ramírez Luengo

SECRETARIA: D<sup>a</sup> Alicia Vega Romero.

En Alamillo, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, siendo las 8:05 horas, del día 24 de Septiembre de 2021, se reúnen la Comisión de Selección de Personal referida, al objeto de elaborar el listado de Baremación Definitiva del proceso de selección de una plaza de monitor-a/dinamizador-a del Punto de Inclusión Digital de la localidad, en régimen laboral mediante contrato temporal de duración determinada a tiempo completo. Año 2021.

Estando todos los presentes, se procede a la revisión del Acta de 20 de septiembre de 2021, para la confección del listado de Baremación Definitiva, comprobándose las reclamaciones que se han presentado, dentro del plazo reglamentario.

Visto que no se ha presentado ninguna reclamación, relativa a la baremación provisional para el puesto ofertado.

Por todo ello, una vez realizadas las comprobaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO: Aprobar las calificaciones definitivas** otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para el puesto ofertado, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.

*Relación de Aspirantes Admitidos:*

nº Orden	DNI	Baremación
1	52385098E	<b>3,72</b>
2	71217647X	<b>3,51</b>
3	05713948N	<b>2,34</b>
4	05935178M	<b>0,00</b>

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)**

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

[www.ayuntamientodealamillo.es](http://www.ayuntamientodealamillo.es)[alamillo@local.jccm.es](mailto:alamillo@local.jccm.es)

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

*Relación de Aspirantes Excluidos, ordenado por DNI:*

	D.N.I.	Causa de Exclusión
1	05934991W	No cumple los requisitos para tomar parte en el proceso, según Base Segunda convocatoria, así como Base Quinta convocatoria Plan de Empleo contratación Monitores/Dinamizadores PID de Diputación.
2	05937901Z	No cumple los requisitos para tomar parte en el proceso, según Base Segunda convocatoria, así como Base Quinta convocatoria Plan de Empleo contratación Monitores/Dinamizadores PID de Diputación.
3	70587395G	Falta Documentación. Anexo III cumplimentado y firmado.
4	70647437Q	No cumple los requisitos para tomar parte en el proceso, según Base Segunda convocatoria, así como Base Quinta convocatoria Plan de Empleo contratación Monitores/Dinamizadores PID de Diputación.
5	71367056B	No cumple los requisitos para tomar parte en el proceso, según Base Segunda convocatoria, así como Base Quinta convocatoria Plan de Empleo contratación Monitores/Dinamizadores PID de Diputación.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Los/las solicitantes que tengan reconocida la condición legal de persona con **discapacidad en grado igual o superior al 33 %**, en caso de que el aspirante sea preseleccionado, **el certificado de compatibilidad** deberá presentarse obligatoriamente como máximo a la fecha de finalización del plazo de alegaciones a la baremación provisional, de no presentarse dicho certificado se entenderá automáticamente excluido del proceso selectivo.

**SEGUNDO:** Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

Se declara seleccionado el titular con DNI núm. 52385098E, quedando el resto de aspirantes, por orden decreciente de puntuación, como suplentes

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de esta Comisión de Selección, levanta la sesión, siendo las 8:15 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Comisión de Selección

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA